

H. AYUNTAMIENTO DE HOCTÚN, YUCATÁN.
PERIODO 2024-2027.
SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO

ACTA NUMERO: 23

En la Localidad y Municipio de Hochtún, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las dieciocho horas con cincuenta minutos del día veintisiete de noviembre del año dos mil veinticuatro, se reunieron en la sala de Cabildos que ocupan el Palacio Municipal de Hochtún, Yucatán, los integrantes del cabildo del H. Ayuntamiento de Hochtún, Yucatán, a efecto de llevar a cabo la Sesión extraordinaria de Cabildo, conforme a la convocatoria que se les hizo llegar en tiempo y forma a todos y cada uno de los Regidores, misma Sesión que es presidida por el Presidente Municipal, en cumplimiento con los Artículos 30, 31, 33, 34, 41 inciso a) fracción IV, V y VI y 56 fracciones I y III de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, para tratar el siguiente:

----- Orden del día: -----

1. Lista de Asistencia.-----
2. Declaración del Quórum Legal.-----
3. Aprobación del orden del Día.-----
4. Someter a consideración y aprobación del Ayuntamiento en su caso, la propuesta que hará el Presidente Municipal sobre la presentación y lectura del Plan Municipal de Desarrollo para el periodo constitucional 2024-2027 del Municipio de Hochtún, Yucatán.-----
5. Clausura de la Sesión.-----

"DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA"

1.- Como punto número uno de la orden del día el Presidente Municipal instruyó a la Secretaria Municipal para que procediera al pase de lista de asistencia, estando presente los siguientes regidores:

Uildred F. Medrano Dzib
Josepete Porino Ucoo Wux
Sergio Emilio Kuri obe
Flor Moreno Yeh



H. AYUNTAMIENTO
SINDICATURA MUNICIPAL
2024-2027
HOCTUN, YUCATÁN



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIA MUNICIPAL
2024-2027
HOCTUN, YUCATÁN



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024-2027
HOCTUN, YUCATÁN

L.E. Miguel Octavio Arjona Sánchez, Presidente Municipal. (PRESENTE)
C. Sheira Esperanza Sarabia Dzul, Síndica Municipal (PRESENTE)
C. Gladys Fandila Zapata Gamboa, Secretaria Municipal (PRESENTE)
C. Sergio Ernildo May Coba, Regidor (PRESENTE)
C. Mildred Fidelia Medrano Dzib, Regidora. (PRESENTE)
C. José Peregrino Ucan May, Regidor. (PRESENTE)
C. Flor María Moreno Yeh, Regidora. (PRESENTE)
C. Luis Fernando Barrera Cetina. Regidor. (PRESENTE)



H. AYUNTAMIENTO
SINDICATURA MUNICIPAL
2024-2027
HOCTUN, YUCATAN

2.- Pasando al segundo punto el Presidente Municipal L.E. Miguel Octavio Arjona Sánchez, declaró la existencia del Quórum Legal, por haber asistido todos los regidores, por lo que se **ACUERDA: TODA VEZ QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES TODOS LOS REGIDORES DE ESTE HONORABLE CABILDO; EN TAL VIRTUD, SE DECLARA LEGALMENTE CONSTITUIDA LA SESIÓN Y VÁLIDOS PARA TODOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMEN.** -----

3.- Dando continuidad al tercer punto, la Secretaria sometió a consideración y aprobación de Cabildo el Orden del Día, declarando la Secretaria haber sido aprobado por **unanimidad** de votos.-----



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIA MUNICIPAL
2024-2027
HOCTUN, YUCATAN

4.- Continuando con el cuarto punto y con fundamento en los artículos 41 inciso "B" fracción III, 108 Y 111 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, el Presidente municipal propone a este cuerpo colegiado y hace la presentación del PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO para el periodo constitucional 2024-2027 del Municipio de Hoctún, dándole lectura al mismo para conocimiento de los regidores, pero a consecuencia del volumen del texto que integra dicho Plan Municipal, se tiene por reproducido en los mismos términos y como se inserta a la letra en dicho documento, dejando el original del mismo, debidamente firmado y sellado por este Honorable Cabildo, para quedar en los archivos de este ayuntamiento municipal para debida constancia; por lo que después de conocer y quedar enterados los regidores presentes del contenido del Plan Municipal de Desarrollo para el periodo constitucional 2024-2027. -----



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024-2027
HOCTUN, YUCATAN

Seguidamente la Secretaria Municipal puso a consideración lo antes propuesto y no habiendo intervención alguna se sometió a votación, el cual fue aprobado por **UNANIMIDAD**.

5.- En cumplimiento con el último punto del Orden del día, el Presidente Municipal L.E. MIGUEL OCTAVIO ARJONA SANCHEZ, procedió a clausurar la sesión siendo

Sergio Ernildo May Coba Mildred F. Medrano Dzib
Jose peregrino ucan may Flor moreno yeh

las diecinueve horas con cuarenta minutos del día veintisiete de Noviembre del año dos mil veinticuatro, habiéndose tratado todos y cada uno de los puntos del orden del día, levantándose la presente Acta final, de conformidad con lo estipulado por el Artículo 38 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, la cual se Firma para debida Constancia y Efectos legales Correspondientes; Damos Fe. -



H. AYUNTAMIENTO
SINDICATURA MUNICIPAL
2024-2027
HOCTÚN, YUCATÁN

C. MIGUEL OCTAVIO ARJONA SÁNCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE HOCTÚN
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024-2027
HOCTÚN, YUCATÁN

C. SHEIRA ESPERANZA SARABIA
DZUL
SÍNDICA MUNICIPAL

C. GLADYS FANDILA ZAPATA
GAMBOA
SECRETARIA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIA MUNICIPAL
2024-2027
HOCTÚN, YUCATÁN

C. SERGIO ERNILDO MAY COBA
REGIDOR

C. MILDRED FIDELIA MEDRANO
DZIB
REGIDORA

C. JOSE PEREGRINO UCAN MAY
REGIDOR

C. FLOR MARIA MORENO YEH
REGIDORA

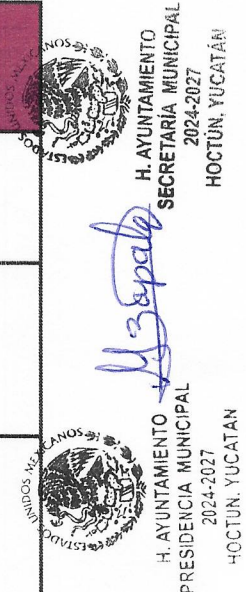
C. LUIS FERNANDO BARRERA CETINA.
REGIDOR.

**PLAN MUNICIPAL DE
DESARROLLO**
H. AYUNTAMIENTO DE HOCTÚN,
YUCATÁN
PERIODO CONSTITUCIONAL
2024-2027



AUTORIDADES ELECTAS

INTEGRANTES DEL CABILDO	
C. MIGUEL OCTAVIO ARJONA SÁNCHEZ PRESIDENTE MUNICIPAL	
C. GLADYS FANDILA ZAPATA GAMBOA SECRETARIO	C. SHEIRA ESPEANZA SARABIA DZUL SÍNDICO
C. SERGIO ERNILDO MAY COBA REGIDOR	C. MILDRED FIDELIA MEDRANO DZIB REGIDOR
C. JOSE PEREGRINO UCAN MAY REGIDOR	C. FLOR MARIA MORENO YEH REGIDOR
C. LUIS FERNANDO BARRERA CETINA REGIDOR	



Mildred F. Medrano Dzib

Sergio Ernildo May Coba

Flor Moreno Yeh

Jose Peregrino Ucan May

[Firma]

MENSAJE DE BIENVENIDA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Ciudadanas y ciudadanos de Hoctún:

El pasado 02 de junio de este año 2024, nuestra entidad y nuestro municipio le abrieron la puerta al cambio verdadero.

La transformación de nuestros gobiernos empezó en el primer nivel de gobierno, el mensaje fue claro, que se acaben los gobiernos insensibles y se ponga al ciudadano como eje de todo acto gubernamental.

Hoctún ha iniciado ese camino a mejores condiciones de vida de las y los ciudadanos, el bienestar es hoy una necesidad más allá de toda estrategia política, el bienestar es un modelo de gobierno nacido del pueblo y para el pueblo.

Nuestro municipio tiene la oportunidad de ser ejemplo y poner las bases de desarrollo a través de sus servicios públicos, para hacerlos más eficaces e idóneos para la gente.

Los gobiernos surgidos de la Cuarta Transformación del país tenemos el deber de llegar hasta donde los gobiernos del pasado no lo han hecho, esa es nuestra tarea, volver a hacer del municipio el primer orden de gobierno sensible y humanista para que nadie quede fuera de la prosperidad compartida.

El presente documento es la guía de cómo haremos nuestro trabajo pondremos al servicio de la ciudadanía las atribuciones que la Constitución nos otorga.

El bienestar es la esencia del servicio público, esa es la medida en la que cumplirán los mandatos del Segundo Piso de este movimiento nacional de regeneración, en donde el nuevo humanismo mexicano sea la clave para un desarrollo y crecimiento en aras de que las y los habitantes de Hoctún cuenten con un ayuntamiento honesto, transparente y que atienda las necesidades de nuestra comunidad.

Estos tres años serán de intensa labor, este programa de trabajo se ha hecho y motivado en los principios del nuevo modelo humanista y de justicia social que nos merecemos.

Nildred F. Medrano Dzib

Sergio Benito Maycoba

Flor Moreno Yeh

JOSE PERCECINO VILLALBA

[Signature]



H. AYUNTAMIENTO
SINDICATURA MUNICIPAL
2024-2027
HOCTÚN, YUCATÁN

[Signature]



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA MUNICIPAL
2024-2027
HOCTÚN, YUCATÁN

[Signature]



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024-2027
HOCTÚN, YUCATÁN

[Signature]
Página 2

Será la ruta para que Hochtún crezca y todas y todos lo hagamos con una misión compartida, que el bienestar sea para todos y no para unos cuantos.

Contamos con un gobierno cercano a los otros niveles de gobierno, del Estado y de la Federación, vamos todos juntos por el sendero de la transformación.

El Plan Municipal del Municipio, se construye con base a los principales postulados del nuevo modelo humanista surgido de nuestro movimiento, los cuales tienen el sello de la transformación desde el fortalecimiento de los ayuntamientos en México.

Atentamente

LE. Miguel Octavio Arjona Sánchez

Presidente Municipal


H. AYUNTAMIENTO
SINDICATURA MUNICIPAL
2024-2027
HOCTÚN, YUCATÁN


H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA MUNICIPAL
2024-2027
HOCTÚN, YUCATÁN


H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024-2027
HOCTÚN, YUCATÁN

Página 2

Mildred F. Nedrano Dzib

Sergio Emilio May Cobá

Flor Moreno Yeh

JOSE PEDRINO UCAH Mex



MISIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL

El Ayuntamiento de Hochtún, tiene la misión de ejercer sus atribuciones constitucionales de manera óptima, eficaz y apegado a los principios de justicia social, igualdad y bienestar, a fin de que contemos con un gobierno cercano y humano. Como primer orden gubernamental, tenemos el deber de servir a todas y a todos los ciudadanos sin distingos.



[Signature]
H. AYUNTAMIENTO
SINDICATURA MUNICIPAL
2024-2027
HOCTÚN, YUCATÁN

VISIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL

EL Ayuntamiento de Hochtún, el gobierno al que aspiramos está construido las bases del progresismo y el humanismo mexicano, la visión es clara, hacer del gobierno municipal la clave para que el bienestar llegue a todos a través de servicios públicos modernos y garantes; la función pública se hará de la mano del pueblo.



[Signature]
H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIA MUNICIPAL
2024-2027
HOCTÚN, YUCATÁN

VALORES INSTITUCIONALES

No robar, no mentir y no traicionar al pueblo.



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024-2027
HOCTÚN, YUCATÁN

[Signature]
Página 4

Mildred F. Medrano Dzib

Flor Moreno Yeh.

Sergio Brindio May Cabe

JOSE PERCEBRINO UCUA UCUA

[Signature]

PRINCIPALES DATOS ESTADÍSTICOS POBLACIONALES DEL MUNICIPIO DE HOCTÚN AL AÑO 2020.

NÚMERO DE HABITANTES

La población total de Hoctún en 2020 fue 6,384 habitantes, siendo 50.3% mujeres y 49.7% hombres. Los rangos de edad que concentraron mayor población fueron 20 a 24 años (561 habitantes), 10 a 14 años (557 habitantes) y 25 a 29 años (536 habitantes).

Los habitantes de Hoctún representan el 0.28% de la población total de Yucatán en 2020.

POBLACIÓN DE HOCTÚN POR EDAD

La siguiente gráfica muestra la población, agrupada por edades, de acuerdo con el Censo de Población de 2020.

Edades	Mujeres	Hombres	Total
Menos de 12 años	605	585	1190
12 a 17 años	305	318	623
18 a 24 años	374	406	780
25 a 29 años	276	260	536
30 a 34 años	222	231	453
35 a 39 años	246	228	474
40 a 44 años	220	225	445
45 a 49 años	229	208	437
50 a 54 años	155	141	296
55 a 59 años	123	118	241
60 a 64 años	131	98	229
65 años o más	323	356	679
Edad desconocida	1	0	1
Total	3210	3174	6384



Mildred F. Medrano Dzib

Flor Moreno Vch

JOSE PEREGRINO UCCO UCCO

Sergio Brindio May Cuba

[Signature]

LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS EN EL MUNICIPIO

En 2020 Hochtún tenía 1,190 menores de 12 años: 605 niñas (50.8%) y 585 niños (49.2%). Las niñas y niños representaban el 18.6% de la población total de Hochtún en 2020.



LAS Y LOS ADOLESCENTES EN EL MUNICIPIO

En 2020 Hochtún tenía 623 adolescentes: 305 mujeres (49.0%) y 318 hombres (51.0%). Los adolescentes representaban el 9.8% de la población total de Hochtún en 2020.

H. AYUNTAMIENTO
INDISTRIAL MUNICIPAL
2024-2027
HOCTÚN, YUCATÁN

PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS EN EL MUNICIPIO

En 2020 Hochtún tenía 4,570 personas mayores de 18 años: 2,299 mujeres (50.3%) y 2,271 hombres (49.7%). Los mayores de 18 años, o mayores de edad, representaban el 71.6% de la población de Hochtún en 2020.



PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL MUNICIPIO

En 2020 Hochtún tenía 908 adultos mayores: 454 mujeres (50.0%) y 454 hombres (50.0%). Los adultos mayores representaban el 14.2% de la población total de Hochtún en 2020.

H. AYUNTAMIENTO
INDISTRIAL MUNICIPAL
2024-2027
HOCTÚN, YUCATÁN

PERSONA CON DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO

En 2022, el municipio tenía registrado un número de 785 personas con alguna discapacidad, según datos estadísticos.



PERSONAS PERTENECIENTES A LA COMUNIDAD INDÍGENA Y AFROYUCATECOS

En total, 39.4% de la población de Hochtún de 3 años o más habla al menos una lengua indígena, lo que equivale a 2,520 personas.

H. AYUNTAMIENTO
INDISTRIAL MUNICIPAL
2024-2027
HOCTÚN, YUCATÁN

Mildred F. Uedranodzib

Sergio Ernando Muñoz

Flor Moreno Yeh

José Perceirino Jacobo

Página 6

DATOS ECONÓMICOS DEL MUNICIPIO DE HOCTÚN

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

De acuerdo al censo nacional de población, se estima que la población económicamente activa dentro del municipio, representa poco más del 70% de la población.



H. AYUNTAMIENTO
SINDICATURA MUNICIPAL
2024-2027
HOCTÚN, YUCATÁN

ACTIVIDAD ECONÓMICA

En el municipio, las personas tienen como principal actividad económica las relativas a:

- ❖ Agricultura
- ❖ Ganadería
- ❖ Comercio
- ❖ Manufactura industrial



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA MUNICIPAL
2024-2027
HOCTÚN, YUCATÁN

En ese sentido, el trabajo de la presente administración será darles impulso a los sectores productivos para que, a través de los programas municipales propios y aquellos que puedan tener coordinación con el Estado, sean una realidad para acrecentar el ingreso de nuestros comerciantes, productores todos aquellos que, con su esfuerzo, labor y oficio, ayudan a que la economía del municipio sea dinámica y en franco crecimiento.

[Signature]



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024-2027
HOCTÚN, YUCATÁN

EDUCACIÓN EN EL MUNICIPIO

Mildred F. Nedrano Dzib

Flor Moreno Vel

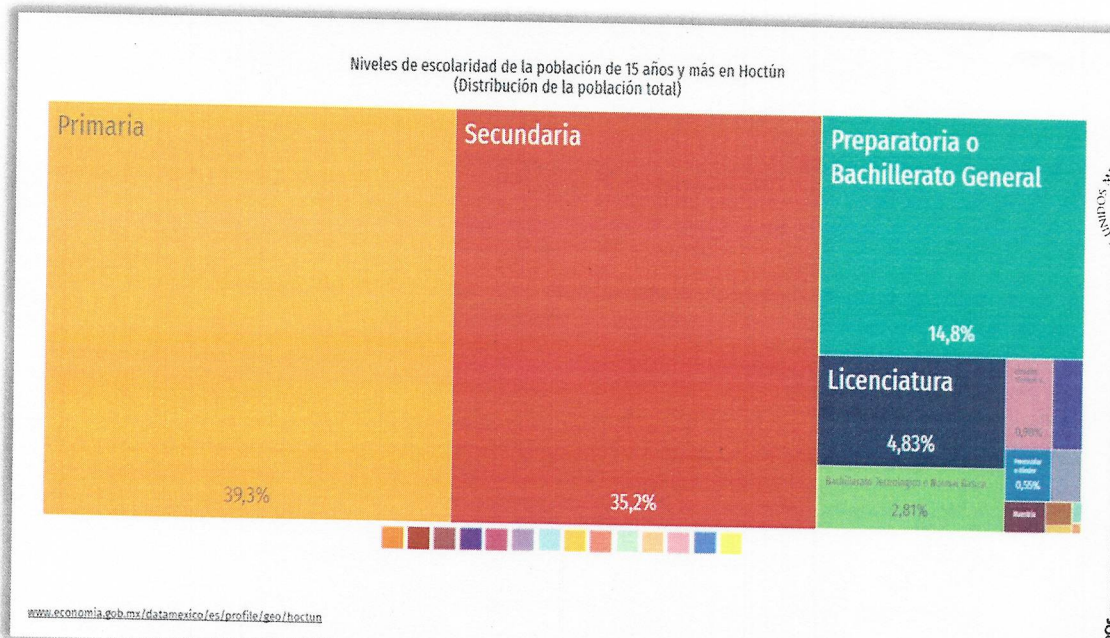
JOSE PEREZ RINCO UCOA MEX

Sergio Emilio Hualcaba

[Signature]

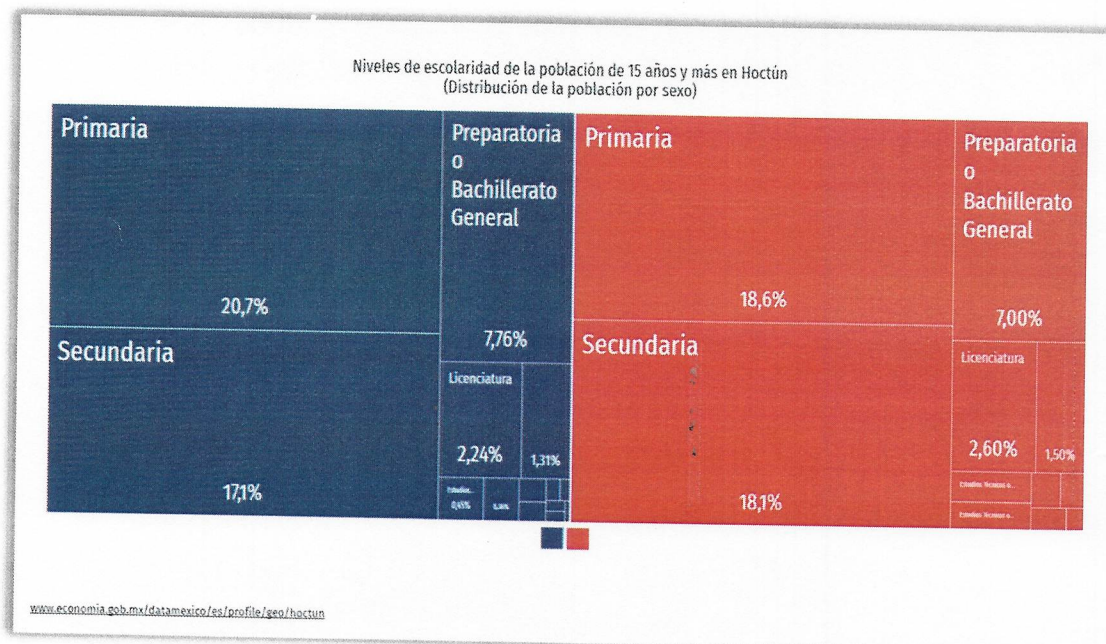
[Signature]
Página 7

DISTRIBUCIÓN POR GRADO ACADÉMICO Y POR SEXO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
SINDICATURA MUNICIPAL
2024-2027
HOCTÚN, YUCATÁN

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA MUNICIPAL
2024-2027
HOCTÚN, YUCATÁN



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024-2027
HOCTÚN, YUCATÁN

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024-2027
HOCTÚN, YUCATÁN

INDICADORES DE DESIGUALDAD EN EL MUNICIPIO

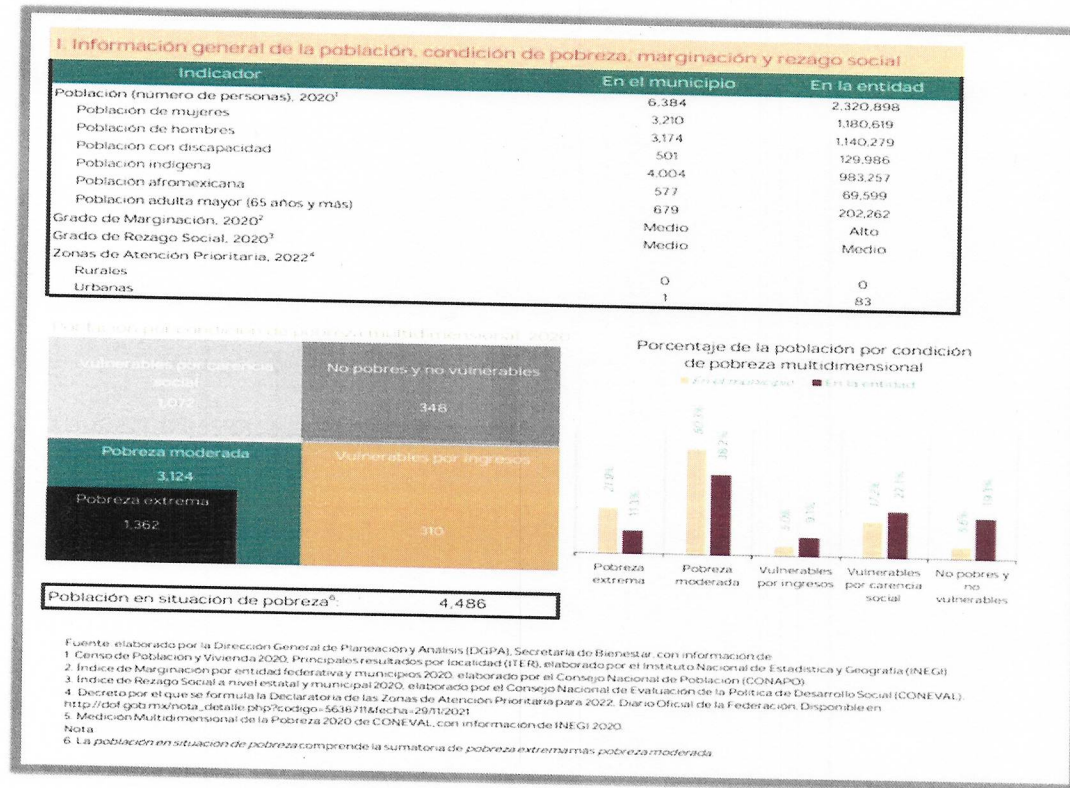
Mildred F. Medrano Dzib

Sergio Emilio May Cuba

Flor Moreno Yeh

Jose PERCIBINO VILLALBA

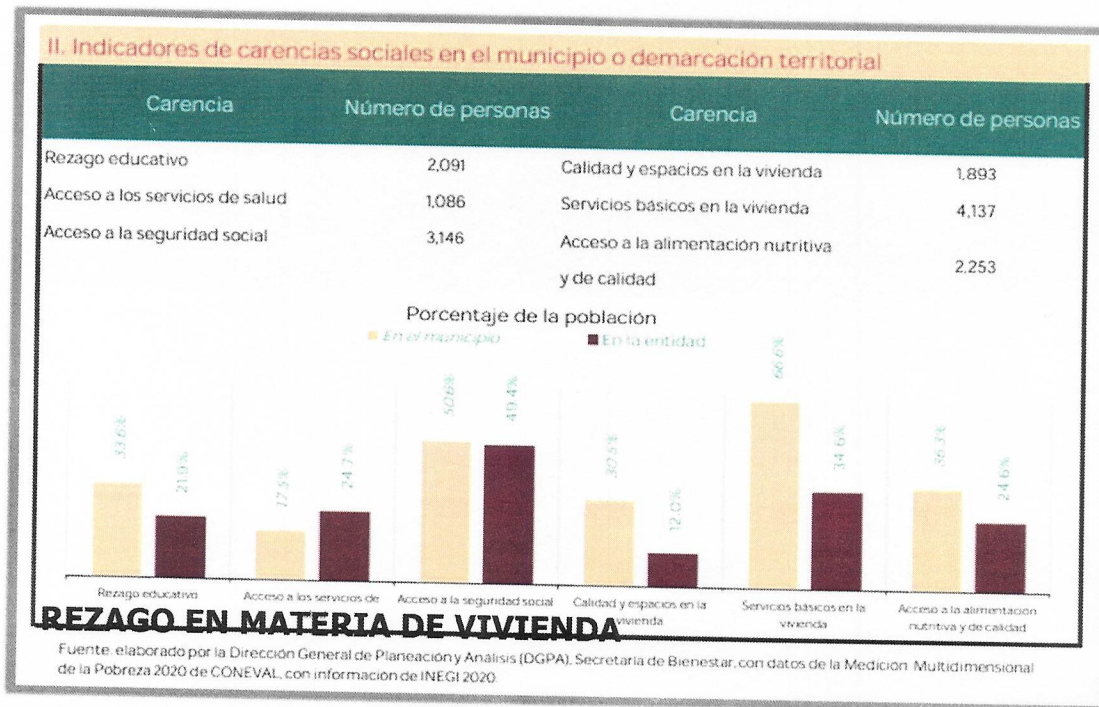
POBREZA MULTIDIMENSIONAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
SINDICATURA MUNICIPAL
2024-2027
HOCTÚN, YUCATÁN

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA MUNICIPAL
2024-2027
HOCTÚN, YUCATÁN

REZAGO EN ACCESO A LA EDUCACIÓN, SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024-2027
HOCTÚN, YUCATÁN

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024-2027
HOCTÚN, YUCATÁN

Página 9

Flor Moreno Yeh
Jose Perce Prado Ucor Ucar
Sergio Emilio Nul Cobe
Wildred F. Medrano Diaz

III. Indicadores de seguimiento al derecho a la vivienda (Parte 1)

Indicador de carencia	Población (miles)	%	Número de viviendas	%
Calidad y espacios en la vivienda ¹	1.9	30.5%		
En viviendas con pisos de tierra ²	0.1	1.9%	38	2.1%
En viviendas con techos de material endeble ²	0.4	6.3%	111	6.1%
En viviendas con muros de material endeble ²	0.4	6.4%	105	5.8%
En viviendas con hacinamiento ²	1.6	25.6%	329	18.2%

Necesidades conjuntas no satisfechas en la calidad y espacios de vivienda (número de viviendas y porcentaje)

Pisos y muros ²		Pisos y techos ²		Pisos y hacinamiento ²	
15	0.8%	13	0.7%	15	0.8%
Muros y techos ²		Muros y hacinamiento ²		Techos y hacinamiento ²	
83	4.6%	47	2.6%	50	2.8%

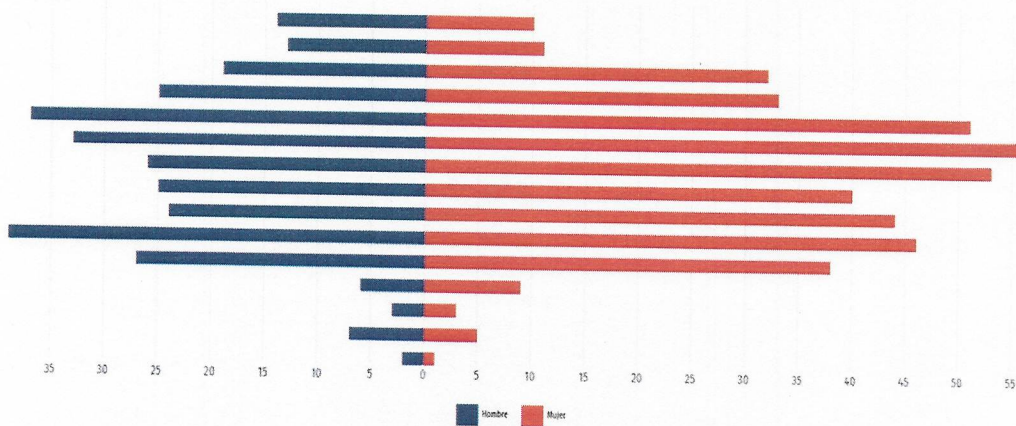
Fuente: elaborado por la Dirección General de Planeación y Análisis (DGPAN), Secretaría de Bienestar, con información de:

1. Medición Multidimensional de la Pobreza 2020 de CONEVAL, con información de INEGI 2020.

2. Cuestionario Ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020, aplicando la Metodología para la Medición Multidimensional de la Pobreza 2020 de CONEVAL.

ANALFABETISMO

Distribución de la población analfabeta de Hochtún, 2020



www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geq/hochtun

Los indicadores que se presentan, como se observa contienen datos oficiales ofrecidos tanto por el INEGI, como por la Secretaría de Bienestar.

Sergio Ennito Malcoba

Flor Moreno Yeh

José Pérez Rino Ucoo Ucoo

Mildred F. Medrano Dzib

[Signature]

H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA MUNICIPAL
2024-2027
HOCTÚN, YUCATÁN

H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024-2027
HOCTÚN, YUCATÁN

[Signature]

Las problemáticas que prevalecen en el municipio y nos preocupan son las de pobreza extrema, el rezago en el acceso a servicios educativos y el analfabetismo, salud y seguridad social, ya que, si bien no son temáticas que constitucionalmente sean competencia del orden municipal sí representan ejes que, como gobierno, debemos procurar se atiendan por parte de las autoridades competentes, ya sean estatales o federales mediante una atención de coordinación.

Respecto a la disminución de la pobreza en nuestro municipio es necesario que todos nuestros esfuerzos como Ayuntamiento tengan un impacto fuerte para combatir la desigualdad en toda la comunidad.

Hay que realizar todo tipo de acciones integradoras en San José Oriente para que la población pueda ser focalizada y atendida en las carencias de acceso a derechos, servicios y hagamos posible incorporarlos al bienestar compartido que pretendemos ofrecer a través de nuestro gobierno.


H. AYUNTAMIENTO
SINDICATURA MUNICIPAL
2024-2027
HOCTUN, YUCATÁN


H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA MUNICIPAL
2024-2027
HOCTUN, YUCATÁN


H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024-2027
HOCTUN, YUCATÁN

GOBIERNO MUNICIPAL

FORTALECIMIENTO GUBERNAMENTAL

Sergio Brulito Karl Poba

Flor Moreno Yeh

JOSE PERCIBINO UCAR UCAR

Mildred F. Medrano DZib

La presente administración, como parte de este movimiento nacional por hacer un cambio de raíz en las políticas públicas gubernamentales, es necesario que todo acto, programa y acción municipal tenga el sello del humanismo y permita transitar hacia condiciones de verdadero bienestar en nuestra comunidad.

PRESUPUESTO DE INGRESOS MUNICIPAL

De acuerdo a la Ley de Ingresos del Municipio de Hochtún, Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2024, publicada en el mes de diciembre de 2023 en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, el municipio percibió para el ejercicio fiscal 2024 la cantidad de **\$ 44,031,904.00**

Ese parámetro será la base para proyectar nuestro presupuesto, buscando siempre que los dineros públicos sean ejercidos en las áreas más importantes de nuestro municipio, esto ante el conocimiento de las áreas de oportunidad que sabemos deben ser atendidas, según las cifras de las autoridades en materia de bienestar, educación, vivienda y servicios de salud.

PROYECTO DE POLÍTICA FISCAL MUNICIPAL

Como todo municipio, Hochtún necesita allegarse de ingresos suficientes para mantener una administración que priorice servicios públicos dignos, fuertes y constantes; así como prever la suficiencia presupuestal para lograr los avances que nos hagan ser el ayuntamiento más moderno, pero sin olvidar que el centro de todos nuestros esfuerzos es el pueblo.

De ahí que la política fiscal, es decir, los impuestos y contribuciones que corresponden al municipio, serán tratadas con suma responsabilidad, de manera legal, objetiva y observando los principios de proporcionalidad y certeza jurídica; es decir, se sujetarán a lo que las leyes y criterios tributarios nos permitan, esto sin subir impuestos en términos reales sino en razón de las alzas anuales que tienen las unidades de medida y actualización en México. Nuestro compromiso es, no aumentar impuestos, ni crear nuevos en el ámbito de nuestra competencia.

RECURSOS QUE EJERCERÁN PARA EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN

Flor Moreno Yeh Sergio Bruni de May sobre

JOSE PERCIBIENDO COO MAY
Mildred F. Medrano Dzib

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
SINDICATURA MUNICIPAL
2024-2027
HOCTUN, YUCATÁN

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA MUNICIPAL
2024-2027
HOCTUN, YUCATÁN

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024-2027
HOCTUN, YUCATÁN

El municipio, para el cumplimiento de sus deberes, también habrá de ejercer montos bajo los conceptos de Participaciones Federales y Estatales, así como del Fondo de las Aportaciones, principalmente las que están enfocadas a la infraestructura social y al fortalecimiento municipal, esto para desarrollar acciones que den como resultado el bienestar compartido del municipio.

Cabe señalar que recientemente, no se han requerido planes de financiamiento que hayan sido considerado como empréstitos en obra pública.

Como premisa, será no endeudar al municipio, sino realizar todo con base al uso racional y objetivo de nuestro presupuesto.

MARCO JURÍDICO DE ACTUACIÓN

El presente documento tiene su sustento normativo en los siguientes ordenamientos:

- **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**
- **Constitución Política del Estado de Yucatán**
- **Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán**
- **Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado**

Los ordenamientos legales que se enlistan, serán la base de toda actuación que se ejercerá durante los próximos tres años, mismo que dotan de forma a la constitucionalidad y legalidad a nuestro plan de gobierno dentro del municipio para su viabilidad.

DIRECTRICES GUBERNAMENTALES

GOBIERNO HONESTO, HUMANISTA Y CERCANO AL PUEBLO

Flor Moreno Veh Sergio Ernando May Cabe

José Peregrino Uco Celis

Mildred F. Medrano Dzib

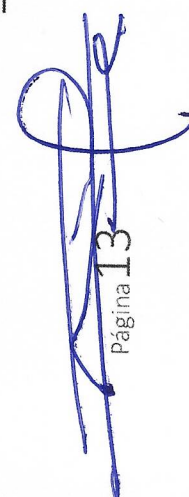

H. AYUNTAMIENTO
SINDICATURA MUNICIPAL
2024-2027
HOCTÚN, YUCATÁN




H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA MUNICIPAL
2024-2027
HOCTÚN, YUCATÁN




H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024-2027
HOCTÚN, YUCATÁN


Página 13

▪ Observancia al Estado de Derecho

El gobierno municipal, será un aliado para recuperar el Estado de Derecho, con la finalidad de cumplir a cabalidad con las normas y evitar cualquier daño a las instituciones. La gobernanza será un instrumento eficaz para la toma de decisiones de la mano del pueblo.

En el ámbito municipal, garantizar el Estado de Derecho implica entre otros aspectos atender las demandas de seguridad, acceso a la justicia, la rendición de cuentas y la erradicación de la corrupción.

La presente administración será un garante del respeto al marco normativo municipal, a los derechos de las personas; mantener un control sobre la actuación del gobierno, mantener la estabilidad, la seguridad, para que en el territorio exista una convivencia pacífica y de respeto mutuo.

Para lograr lo anterior se proponen acciones que impacten en lo siguiente:

- **Implementar mecanismos de colaboración entre las distintas autoridades municipales.**
- **Fiscalizar el gasto público y garantizar el debido proceso en la administración del municipio.**
- **Crear indicadores de la percepción de seguridad y de incidencia delictiva.**
- **Garantizar el acceso a la justicia cívica.**
- **Diseñar, implementar y evaluar políticas públicas en materia de seguridad y prevención del delito.**
- **Implementar mecanismos de combate a la corrupción.**
- **Capacitar a la policía municipal en materia de derechos humanos, perspectiva de género e interculturalidad.**
- **Respeto a los Derechos Humanos**

Flor Moreno Yeh
Jose PERE GRINDO VILLALBA
Sergio Enrique Nul Caba

Mildred F. Medrano Dzib



H. AYUNTAMIENTO
SINDICATURA MUNICIPAL
2024-2027
HOCTÚN, YUCATÁN

[Signature]



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA MUNICIPAL
2024-2027
HOCTÚN, YUCATÁN

[Signature]



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024-2027
HOCTÚN, YUCATÁN

[Signature]
Página 14

Las pasadas administraciones neoliberales en México, nos heredaron problemáticas que durante el sexenio pasado se han tenido que afrontar y resolver, uno de ellos, en materia de derechos humanos derivada tanto de la violencia cometida por las propias autoridades como por la violencia cometida entre particulares.

Sin embargo, estamos seguros de que la paz es fruto de la justicia, por tanto, mediante el diálogo y acercando el gobierno a la gente, podemos revertir cualquier problemática municipal que afecte el cuidado a los derechos humanos.

Con la finalidad de fortalecer la garantía y protección de los derechos humanos a nivel municipal se propone:

- **Establecer medios de defensa de los derechos humanos frente a los actos violatorios que pudieran realizar las autoridades municipales.**
- **Profesionalizar y sensibilizar al personal encargado del ejercicio de la justicia cívica en materia de derechos humanos, perspectiva de género e interculturalidad. Es decir, evaluar las áreas de oportunidad con las que cuentan las autoridades encargadas de ejercer la justicia cívica, así como la necesidad de implementar capacitaciones integrales en materia de derechos humanos con la finalidad de brindar una mejor atención a la población y garantizar la debida diligencia y el pleno respeto de los derechos humanos.**
- **Promover una cultura de la paz, igualdad y no discriminación, lo cual implica diseñar e implementar campañas de difusión de los derechos humanos a nivel municipal.**
- **Combate a la corrupción en el municipio**

El gobierno municipal es la instancia más cercana a la gente, ya que es responsable de brindarles servicios de acuerdo con el artículo 115 de la Constitución.

En consecuencia, la mayoría de los trámites que afectan la vida diaria de los ciudadanos se llevan a cabo en el municipio, como el pago de predial, agua,

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
2024-2027
HOCTUN, YUCATÁN

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA MUNICIPAL
2024-2027
HOCTUN, YUCATÁN

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024-2027
HOCTUN, YUCATÁN

Sergio Emilio Ruiz Caba
Flor Moreno Yeh

Mildred F. Medrano Dzib

JOSE PERCIRINO VILLALBA

[Signature]

[Signature]

trámites para el inicio de actividades comerciales, venta en vía pública y uso de suelo.

Con el objetivo de combatir y erradicar la corrupción, se llevarán a cabo las siguientes acciones:

- **Establecer un Programa Municipal de Combate a la Corrupción.**
- **Revisar los reglamentos municipales que tengan impacto en garantizar la ética de los Servidores Públicos Municipales.**
- **Establecer catálogos que hagan accesible al público entender los requisitos, los tiempos de respuesta y costos para cada tipo de trámite.**
- **Implementar acciones para reducir los tiempos de los trámites para hacer más ágil, eficientes los procesos y evitar actos de corrupción.**
- **Publicar un directorio de servidores públicos que detalle sus funciones, tipo de contratación y sueldo.**
- **Transparencia y rendición de cuentas**

Fortalecer la transparencia y rendición de cuentas en el gobierno municipal resulta imprescindible para ganar la confianza de las y los ciudadanos.

Es por ello que, el trabajo proactivo desde la administración municipal para fortalecer estos principios asegurará directrices internas que hagan posible:

- **Uso de tecnología para facilita el cumplimiento de obligaciones.**
- **Capacitación y sensibilización del funcionariado.**
- **Participación Ciudadana.**
- **Políticas Públicas que deben implementarse para mayor facilidad de cumplimiento a las obligaciones.**

Sergio Emilio May Coba

Flor Moreno Yeh

José Peregrino Ucábal

Mildred F. Medrano Dzib

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
SINDICATURA MUNICIPAL
2024-2027
HOCTUN, YUCATÁN

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA MUNICIPAL
2024-2027
HOCTUN, YUCATÁN

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024-2027
HOCTUN, YUCATÁN

Página 16

- **Revisión y actualización de las leyes y reglamentos locales relacionados con transparencia y rendición de cuentas.**
- **Propuestas para garantizar la coherencia y eficacia de las normativas.**
- **Transparencia Proactiva.**
- **Desarrollo de políticas que fomenten la divulgación proactiva de información relevante.**
- **Establecimiento de indicadores de cumplimiento de transparencia proactiva.**
- **Campañas de Comunicación.**
- **Gobierno eficiente**

El municipio al ser el gobierno más cercano a la gente, es en donde los trámites y servicios deben ser más ágiles y eficientes, en virtud de que los mismos están destinados a solucionar la problemática diaria de las y los habitantes de la localidad.

Derivado de lo anterior, cobra mayor relevancia la eficiencia en la administración, sobre todo con la aplicación de los recursos públicos; esto, tomando en cuenta que este nivel de gobierno opera con un limitado presupuesto, por lo que su correcta administración permite hacer más con menos recurso. En este sentido, el poder alcanzar las metas en nuestro gobierno será un reflejo de una administración eficiente.

Para este perfeccionamiento en la eficiencia de administración pública tomaremos en cuenta, entre otros elementos:

- **La flexibilidad de los diversos niveles de desarrollo institucional entre las dependencias públicas.**
- **La innovación digital pero también de procesos y mecanismos.**

Sergio Emilio Marín

Flor Moreno Yeh.

JOSE PERCIBINO VICO
Mildred F. Medrano Dzib



[Signature]
H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA MUNICIPAL
HOCTUN, YUCATÁN



[Signature]
H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA MUNICIPAL
HOCTUN, YUCATÁN



[Signature]
H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
HOCTUN, YUCATÁN

[Signature]

- Un mejor contacto entre los ciudadanos y las dependencias públicas del ayuntamiento.
- La participación y vinculación ciudadana tiene como objetivo integrar las necesidades y opiniones de la sociedad civil en la búsqueda de mayor eficacia de la gestión pública y gubernamental.
- Mecanismos de consulta para saber cómo brindar mayor atención y resolución de problemas.
- Austeridad del gasto público

Uno de los pilares de todo gobierno debe ser actuar sobre el principio de austeridad; esto es, que no existan lujos en el gobierno, ni tampoco gastos superfluos.

Una de las premisas de esta administración será que "No puede existir gobierno rico con pueblo pobre".

El mandato del pueblo, será posible si dentro de nuestras acciones cuidamos que los recursos públicos se alcancen, se manejen con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez. Por esta razón, se propone:

- Cumplir con el artículo 134, sobre la administración de los recursos públicos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.
- Impulsar medidas para tratar con austeridad el gasto público.
- Fomentar el ahorro del gasto público en rubros específicos en los egresos del municipio en cada ejercicio fiscal.

JUSTICIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y CULTURA DE LA PAZ

- Seguridad Pública

Sergio Emilio Marloza

Flor Moreno Yeh

JOSE PERCIRINO VILLALBA

Mildred F. Medrano Dzib

[Signature]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
SINDICATURA MUNICIPAL
2024-2027
HOUTUN, YUCATÁN

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA MUNICIPAL
2024-2027
HOUTUN, YUCATÁN

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024-2027
HOUTUN, YUCATÁN

Página 18

El gobierno municipal apuesta por estrategias y políticas claras en materia de seguridad pública, con el fin de brindar respuestas específicas a problemáticas recurrentes en la localidad.

Tenemos la obligación y el deber de garantizar la paz y la tranquilidad de la población y con ello cumplir con el mandato constitucional de proteger y servir al pueblo; por ello se propone un marco integral que permita abordar los grandes desafíos en la materia:

Diagnóstico de la Seguridad Pública municipal:

- Análisis de la situación actual de seguridad en el municipio.
- Identificación de delitos predominantes y áreas de mayor vulnerabilidad.

Identificar los recursos públicos para la seguridad:

- Revisión de los recursos humanos y materiales disponibles para seguridad.
- Análisis de la eficiencia en la asignación de recursos presupuestarios, materiales y legales.

Percepción Ciudadana:

- Desarrollo de encuestas locales para comprender la percepción de la población sobre la seguridad.
- Identificación de la percepción ciudadana para conocer los problemas más comunes en el municipio por área.

Implementación de tecnología y vigilancia:

- Implementación de tecnologías de vigilancia modernas para monitorear y prevenir delitos.
- Índices de cobertura y eficacia de los sistemas de vigilancia.

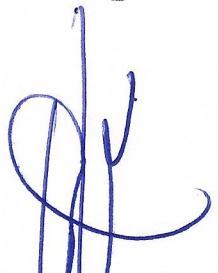
Prevención del delito:

- Desarrollo de programas y estrategias de prevención del delito.
- Medición de la reducción de índices delictivos asociados a las estrategias implementadas.


H. AYUNTAMIENTO
INDICATURA MUNICIPAL
2024-2027
HOCTÚN, YUCATÁN


H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA MUNICIPAL
2024-2027
HOCTÚN, YUCATÁN


H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024-2027
HOCTÚN, YUCATÁN


Página 19

Sergio Ernando Max Roba

Flor Moreno Yeh

JOSE PEREGRINO UCO

Mildred F. Uadrano Dzib



- Atención a las causas generadoras de la violencia.

Colaboración Interinstitucional:

- Impulsar la colaboración entre las fuerzas de seguridad municipales, estatales y federales.
- Evaluación de la eficacia de las operaciones conjuntas a nivel interinstitucional.

Fortalecimiento de las fuerzas de seguridad:

- Programas de capacitación y profesionalización para las fuerzas de seguridad.
- Implementar estándares de desempeño y evaluación periódica en términos de la legislación vigente.
- Proponer y gestionar el fortalecimiento del equipamiento de las fuerzas del orden a nivel municipal mediante convenios con los órdenes de gobierno.

Participación Ciudadana en Seguridad:

- Generar acciones para que la ciudadanía participe en la vigilancia y prevención del delito mediante programas vecinales.
- Proponer políticas que fomenten la confianza entre el pueblo y las fuerzas de seguridad municipal.

Estrategias específicas para la atención de los delitos del fuero local.

- Desarrollo de estrategias en la prevención y reducción de delitos específicos.
- Implementación de políticas adaptadas a la realidad local que se apeguen a las problemáticas de municipio.

Integración de acciones, mecanismos y procesos para fortalecer la seguridad pública.

- Implementación de patrullaje basado en análisis de datos de acuerdo a la comisión de delitos o faltas en las áreas prioritarias del municipio.

Flor Moreno Yeh Sergio Emilio Maycoba
 JOSE PEREZ RINO UCOB
 Mildred F. Medrano Diaz



[Signature]



[Signature]
 Pagina 20

- Evaluación de la eficacia del patrullaje inteligente en la reducción del tiempo de respuesta.

Cultura de la Paz como formación del nuevo modelo policial en México

- El propósito es implementar una nueva forma de resolver los conflictos, teniendo como objetivo atender de manera rápida y ágil las problemáticas entre ciudadanos derivados de la convivencia cotidiana, para evitar que estos escalen y faciliten su resolución pacífica.

Actualización del marco jurídico municipal

Abocarnos a una revisión del marco normativo en las competencias del municipio en materia de servicios públicos, para que los cambios incidan en la prestación de: agua potable, drenaje, alcantarillado, alumbrado público, limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; y calles, parques y jardines y su equipamiento, por mencionar algunos.

Por todo esto es que, con la finalidad de afianzar los objetivos esenciales en el ámbito municipal, se estima oportuno que las autoridades municipales ajusten sus compendios reglamentarios para impulsar actualización en temas como:

- La eficiente administración pública municipal.
- La adecuada pavimentación y construcción de calles, parques y jardines, así como su equipamiento.
- La efectiva prestación de servicios por parte de los elementos que conforman la institución policial del municipio;
- El fortalecimiento de los mandos policiacos municipales;
- La revisión y el mejoramiento constante de los servicios de drenaje y alcantarillado;
- La promoción de una cultura de reciclaje y de separación de basura;

Sergio Emilio May Caba

Flor Moreno Yeh

Jose Peregrino Ucoo

Nildred F. Medrano Dzib



H. AYUNTAMIENTO
SINDICATURA MUNICIPAL
2024-2027
HOCTUN, YUCATÁN



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA MUNICIPAL
2024-2027
HOCTUN, YUCATÁN

Yzopato



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024-2027
HOCTUN, YUCATÁN

[Signature]
pagina 21

- La eficiencia de los procesos de limpia y recolección de residuos;

- **Pueblos indígenas y Afromexicanos**

Uno de los objetivos prioritarios de este orden municipal, es promover la perspectiva intercultural en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas a través de la coordinación transversal de la Administración Pública Federal, y los gobiernos estatales y municipales con las Autoridades indígenas y afromexicanas.

Por tanto, es necesario tener una administración que, para el caso de atención a nuestros hermanos y hermanas maya hablantes y de otras etnias con presencia en la península, contemos con políticas basadas en el mutuo respeto y coordinación, en el marco de una relación horizontal con sus instituciones políticas, jurídicas, económicas, sociales y culturales, garantizando sus derechos y fortaleciendo sus culturas e identidades colectivas. Con base a ello, es necesario contar con:

- **Apoyos para la implementación y ejercicio efectivo de sus derechos fundamentales de los pueblos indígenas y afroyucatecos; así como de mujeres indígenas y afroyucatecas.**
- **Proyectos económicos con impacto comunitario y regional.**
- **Proyectos comunitarios y regionales de turismo de naturaleza.**
- **Proyectos para la implementación de acciones de mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático.**
- **Proyectos de fomento de las expresiones del patrimonio cultural indígena y afroyucatecos.**
- **Proyectos de comunicación indígena.**
- **Proyectos de medicina tradicional para el fomento de la salud comunitaria.**

Sergio Ernánido Mui Coba

Flor Moreno Yeh

JOSE PEREGRINO UCO MILES

Mildred F. Medrano Delb

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
SINDICATURA MUNICIPAL
2024-2027
HOCTÚN, YUCATÁN

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA MUNICIPAL
2024-2027
HOCTÚN, YUCATÁN

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024-2027
HOCTÚN, YUCATÁN

EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, PILARES DEL RENACIMIENTO

- **Acceso a la Cultura y Educación como parte del bienestar**

El municipio es fundamental en el desarrollo cultural de una comunidad. Los esquemas de participación ciudadana y comunitaria en los procesos de planeación de los gobiernos neoliberales, impidió que las acciones del Estado pudieran garantizar el ejercicio efectivo de los derechos culturales que, en su sentido más amplio, involucran la libre expresión y creación, el derecho a la información y al conocimiento sobre los patrimonios material e inmaterial, la libre elección de una identidad cultural, la pertenencia a una o más comunidades culturales y la participación activa y creativa en la cultura.

Por ello, es que la cultura será primordial para conservar nuestras tradiciones y estilo de vida en la comunidad.

Por lo que toca a la educación, este debe ser atendido de manera integral, ya que es parte esencial para alcanzar la mejora de la calidad de vida en el municipio. Se debe buscar fortalecer y/o fomentar opciones educativas, para impulsar el desarrollo individual y para construir una comunidad cohesionada y comprometida con su propio futuro. Con la participación de todos los sectores de la sociedad, este enfoque integral busca sentar las bases para una transformación en el municipio.

A nivel Municipal tiene como objetivos revitalizar el tejido social, promover la inclusión y la educación integral de los habitantes y visitantes a través de intervenciones en el espacio público:

- **Crear opciones educativas de esparcimiento, de desarrollo personal y de fortalecimiento de la comunidad: organización de talleres en las diversas casas de cultura y espacios públicos en colaboración con los expertos locales y líderes vecinales:**
- **La creación de opciones educativas no sólo promoverá el conocimiento académico, sino que también buscará nutrir el esparcimiento, el desarrollo personal y el fortalecimiento de la comunidad.**

Sergio Brulido Huilcoba

Flor Moreno Yeh

JOSE PEREZ PINO UCO Y UCO

Mildred F. Medrano Dzib



[Signature]



[Signature]



[Signature]
Página 23

- La participación activa de expertos locales y líderes vecinales no solo garantizará la relevancia de los talleres, sino que también fortalecerá los lazos entre los residentes, contribuyendo así al tejido social del municipio.
- Coadyuvar en el fortalecimiento de la infraestructura escolar en los planteles del territorio municipal: implementar programas de identificación de las necesidades en las escuelas locales, para establecer jornadas de trabajo de mejora y renovación básica de las instalaciones escolares.
- Estos programas involucrarán a la comunidad en la identificación de áreas que requieran mejora, desde reparaciones básicas hasta actualizaciones más completas. Posteriormente, se organizarán jornadas de trabajo de mejora en las que participarán voluntarios locales, maestros, padres de familia y estudiantes. Estas jornadas no solo mejorarán físicamente las instalaciones escolares, sino que también fortalecerán el sentido de responsabilidad y pertenencia de la comunidad hacia sus escuelas.
- Mejoramiento de las bibliotecas públicas del municipio para actualizar y ampliar la colección de los libros y recursos multimedia, asimismo crear espacios de lectura. Estos espacios no solo servirán como centros de conocimiento, sino también como puntos de encuentro donde la comunidad puede compartir experiencias y promover la cultura del aprendizaje continuo.

 H. AYUNTAMIENTO
SINDICATURA MUNICIPAL
2024-2027
HOCTUN, YUCATÁN

 H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA MUNICIPAL
2024-2027
HOCTUN, YUCATÁN

 H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024-2027
HOCTUN, YUCATÁN

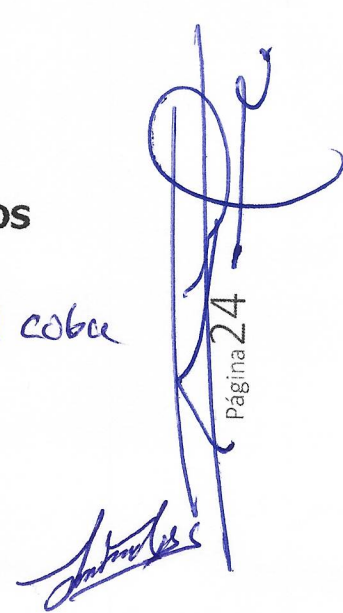
BIENESTAR SOCIAL PARA LA SALUD DE TODAS Y TODOS

- Salud para el bienestar

Sergio Ernando May Cobá

Flor Moreno Yeh

Jose PEREGRINO UCOB Vela
 Mildred F. Nedrano Dzib



Los gobiernos neoliberales han dejado un sistema público de salud fragmentado en todo el país, ocasionando barreras en el acceso efectivo a los servicios de salud, una baja calidad en la atención médica, una utilización ineficiente de los recursos y, como resultado, una insatisfacción general de los usuarios con los servicios recibidos.

Durante décadas se ha producido una distribución desigual de los recursos, lo que ha resultado en un mayor retraso en la infraestructura de salud y la disponibilidad de personal médico en las regiones de bajos ingresos, tanto rurales como urbanas.

En el ámbito municipal es importante realizar, en la medida de lo posible, un diagnóstico integral de salud poblacional, mediante el cual se logre identificar las principales morbilidades y sus determinantes sociales, así como el número de habitantes que cuentan con seguridad social y los que no tienen afiliación alguna a servicios de salud, para impulsar su incorporación a los sistemas de salud estatales y federales, sobre todo aquellos que tengan servicios universales de acceso a este derecho. Por lo anterior, es importante que el municipio lleve a cabo las siguientes acciones, preferentemente en coordinación para:

- Realizar brigadas médicas preventivas.
- Realizar brigadas para identificar problemas de desnutrición y obesidad.
- Realizar campañas de detección de enfermedades.
- Realizar campañas de prevención de problemas bucales.
- Implementar un programa de atención médica básica en localidades alejadas.
- Fomentar acciones que promuevan la salud mental.

• Desarrollo Social y Bienestar de la Población

En el tema, ya se ha establecido que la pobreza es una problemática que debe atenderse para que las personas que sufran este fenómeno, sean incorporadas a los programas que se dispongan para ayudar a acabar con esa brecha de desigualdad, por tanto, es necesario tomar acciones en rubros específicos tales como:

Sergio Brulido May Cabe
Flor Moreno Yeh

Jose Peize Brino Victor Mux

Mildred F. Medrano Dzib

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
SINDICATURA MUNICIPAL
2024-2027
HOCTÚN, YUCATÁN

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA MUNICIPAL
2024-2027
HOCTÚN, YUCATÁN

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024-2027
HOCTÚN, YUCATÁN

Página 25

- Analizar las causas estructurales de la pobreza, como la falta de acceso a la educación, empleo digno, servicios de salud, vivienda adecuada y oportunidades económicas.
- Evaluar factores contextuales, como la ubicación geográfica que puedan influir en la situación económica de la población.
- Analizar datos demográficos para comprender la composición de la población, como la edad, el género y la presencia de grupos vulnerables.
- Involucrar a la comunidad en el proceso de análisis, identificando sus percepciones sobre las causas y posibles soluciones a la pobreza.
- Identificar los recursos disponibles a nivel local, como recursos naturales, capacidades productivas y activos comunitarios que puedan ser aprovechados para generar desarrollo económico.
- Fomentar la creación de empleo a través del apoyo a pequeñas y medianas empresas locales.
- Implementar programas de capacitación y acceso a recursos para emprendedores locales.
- Mejorar el acceso a la educación de calidad, incluyendo programas de educación técnica y vocacional.


H. AYUNTAMIENTO
SINDICATURA MUNICIPAL
2024-2027
HOCTÚN, YUCATÁN


H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA MUNICIPAL
2024-2027
HOCTÚN, YUCATÁN

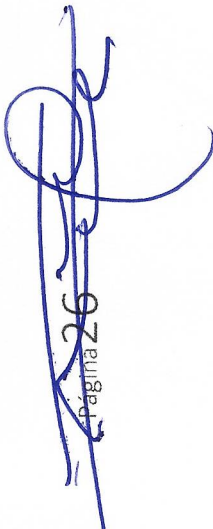

H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024-2027
HOCTÚN, YUCATÁN

ECONOMÍA CON PROSPERIDAD COMPARTIDA, RESCATE DEL CAMPO Y UNA NUEVA ECONOMÍA BASADA EN EL TURISMO.

• Desarrollo Económico y Crecimiento Municipal

Como parte del desarrollo económico del municipio que ayuda a que el crecimiento de los medios de producción se fortalezca para apoyar a los sectores que producen y generan empleos en el municipio. El Crecimiento Económico Municipal emerge como un pilar esencial en la construcción de un Hoctún más robusto y dinámico en su economía.

Flor Moreno Yeh
Sergio Emilio May Cobá
JOSE PEREGRINO VILLALBA
Mildred F. Medrano Ortiz


Página 26

Para ello, es necesario contemplar el desarrollo y el crecimiento como herramientas para cimentar una calidad de vida mejorada, oportunidades equitativas y un futuro prometedor para los habitantes del municipio. La importancia de fomentar el crecimiento económico a nivel local reside en su capacidad para catalizar una serie de transformaciones positivas.

Este proceso no se limita meramente a la expansión de la producción y la generación de riqueza, sino que se extiende hacia la creación de empleo, el estímulo de la innovación, la mejora de los servicios públicos y el fortalecimiento de la cohesión comunitaria para que tengamos condiciones de un bienestar compartido en todos los rubros de la comunidad.

Adicionalmente, la generación de oportunidades laborales no solo significa ingresos para los ciudadanos, sino que también promueve un sentido de pertenencia, dignidad y contribución activa a la comunidad. Para ello, se precisa:

- **Apoyar el desarrollo de pequeñas y medianas empresas locales mediante la creación de programas de financiamiento, asesoramiento empresarial y acceso a mercados.**
- **Revitalizar los mercados como centros de intercambio comercial y cultural de las y los comerciantes locales.**
- **Fomentar la atracción de inversiones que generen empleo y contribuyan al crecimiento económico del municipio.**
- **Fomento a la Capacitación Laboral.**
- **Estímulo a la Creación de Empresas y fomento a los negocios.**
- **Generación de Empleo.**
- **Alianzas con el Sector Privado.**
- **Creación de Espacios de Comercio.**
- **Programas de Desarrollo Empresarial.**

Sergio Arnaldo May Cabe

Flor Moreno Yeh

JOSE PEREGRINO UCOB MAY

Mildred F. Medrano Ortiz



H. AYUNTAMIENTO
SINDICATURA MUNICIPAL
2024-2027
HOCTUN, YUCATÁN

[Signature]



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA MUNICIPAL
2024-2027
HOCTUN, YUCATÁN

[Signature]



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024-2027
HOCTUN, YUCATÁN

[Signature]
Pagina 27

- **Apoyo a la Innovación y Tecnología.**
- **Una nueva economía basada en el turismo.**

Cuando se habla del Tren Maya, hablamos de una obra de infraestructura sin precedentes en la historia moderna de nuestro país, pero al mismo tiempo una obra con derivaciones económicas y sociales incuantificables, por esa razón Hoctún que se encuentra cerca de dos estaciones, la estación Izamal y la estación Teya, debe aprovechar esta nueva coyuntura económica para plasmar una nueva visión de progreso en nuestro municipio que nos permita ampliar las oportunidades de todas y todos, basada en el turismo.

Sitios como nuestro colorido y místico Cementerio Municipal, nuestra imponente Iglesia de San Miguel Arcángel, los bordados mayas de nuestra comisaría de San José Oriente, nuestro cenote Ek Bis y la gastronomía de nuestro municipio, en conjunto nos hacen un atractivo potencial para los nuevos turistas nacionales e internacionales que llegarán a Yucatán por medio del Tren Maya.

INFRAESTRUCTURA PARA UN DESARROLLO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE

- **Infraestructura Municipal como llave al Desarrollo**

El texto constitucional de México, mandar que los municipios tengan la responsabilidad de gestionar diversos servicios públicos, que incluyen agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales, alumbrado público, recolección y disposición de residuos, mercados, panteones, rastros, así como el mantenimiento de calles, parques y jardines, junto con su equipamiento.

La mejora de la calidad de vida de los ciudadanos en un municipio requiere una atención integral a la infraestructura dispuesta para cumplir con esas obligaciones prevista en la Carta Magna. Pero debemos considerar parámetros que nos permitan contar con una coordinación en aspectos de la infraestructura municipal, adoptando un diseño universal, inclusivo, sostenible y sustentable, a saber:

Flor Moreno Yeh

Sergio Arnaldo Mux Cabe

JOSE PEREGRINO VCOA VCOA

Mildred F. Nedrano Dzib



H. AYUNTAMIENTO
2024-2027
HOCTÚN, YUCATÁN

[Signature]



H. AYUNTAMIENTO
2024-2027
HOCTÚN, YUCATÁN

[Signature]



H. AYUNTAMIENTO
2024-2027
HOCTÚN, YUCATÁN

[Signature]

- **Servicio de electricidad.** En colaboración con la Comisión Federal de Electricidad, se buscará abarcar el 100% del territorio municipal con el servicio eléctrico.
- **Servicio de agua.** En conjunto con la Comisión Nacional del Agua, se planificarán y establecerán políticas racionales y sostenibles para el uso del agua.
- **Servicio de drenaje.** Mantener los mantos freáticos libres de contaminación requiere diseñar una infraestructura adecuada para el desagüe de aguas residuales.
- **El alumbrado público.** El alumbrado público no solo dinamiza la actividad en las localidades, sino que también proporciona seguridad a las personas. En colaboración con la Comisión Federal de Electricidad, se implementará un programa de alumbrado público para todas las comunidades del municipio.
- **Los parques y jardines.** Estos espacios públicos son fundamentales para fortalecer y, en su caso, reconstruir el tejido social, previniendo la violencia y la descomposición social. Por lo tanto, es necesario rescatar y mantener estos espacios públicos para promover un buen desarrollo en la convivencia ciudadana.
- **Infraestructura en panteones.** El respeto a nuestros seres queridos se refleja en el cuidado y las condiciones de los panteones municipales.
- **Atención a los residuos sólidos.** Atender con sumo cuidado la regulación municipal y una infraestructura para su tratamiento y disposición final.
- **Equipamiento Urbano.** El equipamiento urbano comprende todos los espacios y edificaciones de uso público.
- **Equipamiento Educativo.** En coordinación con la Secretaría de Educación Pública, se establecerán convenios para fortalecer la infraestructura educativa, asegurando que las instituciones educativas en el municipio estén en condiciones adecuadas.



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA MUNICIPAL
2024-2027
HOCTÚN, YUCATÁN

[Signature]



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA MUNICIPAL
2024-2027
HOCTÚN, YUCATÁN

[Signature]



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024-2027
HOCTÚN, YUCATÁN

[Signature]
Página 29

Flor Moreno Yeh
Sergio Enrique Muñoz
JOSE PEREZ BRUNO UGON ALONSO
Hildred F. Medrano Diaz

- **Equipamiento Cultural.** Con el objetivo de que todos los habitantes tengan acceso a la cultura, se generarán nuevos espacios para su difusión, como teatros, museos, bibliotecas y auditorios, promoviendo así la expresión artística en general.
- **Equipamiento para Salud.** La salud es fundamental, por lo que se establecerán convenios con instituciones del sector salud para dar mantenimiento y generar más centros de atención a la salud en beneficio de los habitantes del municipio.
- **Equipamiento para Comercio y abasto.** La actividad comercial requiere de espacios dignos y funcionales, incluyendo mercados y centros de abasto. Por lo tanto, se llevará a cabo un programa de modernización y modificación para que cuenten con un diseño universal y accesible para todas las personas.
- **Equipamiento para comunicaciones y transporte.** Se realizará mantenimiento intensivo a las vialidades municipales y se llevarán a cabo estudios de conectividad y movilidad para agilizar el tránsito.
- **Equipamiento para esparcimiento, cohesión social y deporte.** La salud de los habitantes es prioritaria, por lo que se generarán y mantendrán espacios para la recreación y el deporte, cuidando tanto de la salud mental como física de la comunidad.

- **Vivienda Digna y Adecuada**

En materia de vivienda, durante décadas los gobiernos anteriores basaron sus políticas de vivienda en prácticas neoliberales, permitiendo que el sector privado cubriera las deficiencias en la provisión de bienes y servicios que demanda la población, incluida la vivienda. Con la información anterior, se pueden desarrollar las siguientes líneas de acción:

- **Establecer con el Gobierno Federal y estatal, convenios de participación en los programas de construcción de vivienda.**
- **Impulsar un programa de mejoramiento de techos en viviendas precarias con el gobierno del estado y dependencias federales.**


H. AYUNTAMIENTO
SINDICATURA MUNICIPAL
2024-2027
HOCTÚN, YUCATÁN


H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA MUNICIPAL
2024-2027
HOCTÚN, YUCATÁN


H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024-2027
HOCTÚN, YUCATÁN

Página 30

Sergio Emilio Marabá

Flor Moreno Vch

JOSE PERCIBINO UGAR UGAR
Mildred F. Medrano Dzib



- Atender con la participación de los tres órdenes de gobierno los servicios de agua y drenaje sanitario en las viviendas que no cuenten con estos.
- Apoyar la gestión de acciones para el mejoramiento a la vivienda en comunidades marginadas como un programa de dotación de calentadores solares, cisternas, tinacos, estufas ecológicas y apoyo en la construcción de baños secos en viviendas que no cuentan con drenaje.
- Medio ambiente, agua potable y saneamiento

El gobierno municipal debe implementar una política ambiental democrática e incluyente, donde exista la participación y coordinación con las organizaciones de la sociedad civil y comunidades de la localidad para trabajar en la construcción de una agenda conjunta para atender los temas prioritarios en materia ambiental, hídrica, de gestión integral de residuos y de bienestar animal, bajo un escenario de austeridad y de maximización de los recursos.

Los ejes fundamentales en los que estará basada la política ambiental deben ser acordes y congruentes con los establecidos por los gobiernos estatal y federal, especialmente para atender los problemas que surgen del cambio climático.

En ese sentido, se deben implementar esquemas de prevención, adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático, dentro de una política y gestión ambiental social e incluyente que garantice una adecuada ejecución de manera coordinada entre los tres órdenes de gobierno, donde el municipio participará en términos de la legislación vigente.

Adicionalmente, será parte de nuestras acciones el fortalecer y consolidar una estrategia municipal para la conservación y restauración de los árboles, terrenos forestales arbolados y otros terrenos forestales que se localicen en áreas urbanizadas dentro del ámbito territorial del municipio, siendo una pieza clave para evitar la deforestación, destrucción de la vida silvestre y la extinción de la fauna.

- Principales acciones municipales durante la administración del Gobierno Municipal 2024- 2027

Flor Moreno Yeh. Sergio Eraldo Hail Roba

JOSE PEREZ SANCHEZ UCOLO MEX
Mildred F. Medrano Ortiz



AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
2024-2027
HOCTUN, YUCATÁN



AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
2024-2027
HOCTUN, YUCATÁN



AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
2024-2027
HOCTUN, YUCATÁN

El marco de este Programa Municipal de Desarrollo, como se ha visto, se sustenta en el cumplimiento de los ordenamientos federales y locales para fijar parámetros de cumplimiento en las necesidades del primer orden de gobierno de las y los ciudadanos de Hochtún.

Si bien los lineamientos en las distintas áreas que son competencia del municipio han sido delimitados como propuestas y directrices, no menos cierto es que esta administración en sus facultades constitucionales, pretende realizar diversas acciones puntuales para sentar las bases del bienestar en nuestra tierra, las cuales son importantes para que el municipio se incorpore al bienestar, de tal suerte que el Ayuntamiento, destaque por su modernidad y su enfoque humanista.

El documento, como se expresó se ha construido con datos y cifras oficiales que nos permiten tener un panorama para implementar una labor focalizada para beneficio del pueblo y por el pueblo, de ahí que los objetivos y metas no sean limitativas para ejercer el mandato que nos han conferido.

Partiendo de lo anterior, se proponen las siguientes acciones de gobierno para cumplir con diversos objetivos ya descritos en el cuerpo del documento:

PRINCIPALES PROYECTOS ESTRATEGICOS

- 1 - CONSTRUCCIÓN DE UN PARQUE EN LA COLONIA SANTA CRUZ, HOCTÚN, YUCATÁN.
- 2 - CONSTRUCCIÓN DE UN PARQUE DE LA COLONIA LA EXPLANADA, HOCTÚN, YUCATÁN.
- 3 - CONSTRUCCIÓN DE UN PARQUE INFANTIL EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ ORIENTE, HOCTÚN, YUCATÁN.
- 4 - REHABILITACIÓN DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL "GRACIANO RICALDE GAMBOA".
- 5 - CONSTRUCCIÓN DE UN DOMO EN EL PLANTEL EDUCATIVO CECYTEY 04.
- 6 - CONSTRUCCIÓN DE UN MERCADO DEL BORDADO EN LA COMISARÍA DE SAN JOSÉ ORIENTE.



H. AYUNTAMIENTO
SINDICATURA MUNICIPAL
2024-2027
HOCTÚN, YUCATÁN



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA MUNICIPAL
2024-2027
HOCTÚN, YUCATÁN



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024-2027
HOCTÚN, YUCATÁN

Página 32

Sergio Arnaldo May Cabeza
Flor Moreno Yeh
JOSE PERE GRIMO UCOA UTA
Mildred F. Nedrano Dcib

- 7 - REMODELACIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL DE HOCTÚN.
- 8 - CONSTRUCCIÓN DE UN PASO A DESNIVEL PARA LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA SECUNDARIA NO. 27 JACINTO CANEK, HOCTÚN, YUCATÁN.
- 9 - CONSTRUCCIÓN DE LA PLAZA CÍVICA EN EL CENTRO, HOCTÚN, YUCATÁN.
- 10 - CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA, COLONIA WALLIS, HOCTÚN, YUCATÁN.
- 11 - CONSTRUCCIÓN DEL ARCO DE LA ENTRADA DE LA COMISARÍA DE SAN JOSÉ ORIENTE.
- 12 - CONSTRUCCIÓN DE UN GIMNASIO DE USOS MÚLTIPLES, COLONIA WALLIS, HOCTÚN, YUCATÁN.
- 13 - CONSTRUCCIÓN DE UN DOMO EN LA EXPLANADA DEL CAMPO DE SOFTBOL DEL CENTRO, HOCTÚN, YUCATÁN.
- 14 - CONSTRUCCIÓN DE UN DOMO EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL, HOCTÚN, YUCATÁN.
- 15 - REHABILITACIÓN DEL CENOTE EK BIS, HOCTÚN, YUCATÁN.
- 16 - CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UNA UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN, HOCTÚN, YUCATÁN.
- 17 - REHABILITACIÓN DEL DISPENSARIO MEDICO DE LA COMISARÍA DE SAN JOSÉ ORIENTE, HOCTÚN, YUCATÁN.
- 18 - CONSTRUCCIÓN DEL CAMINO SAN JOSÉ ORIENTE - IZAMAL.
19. REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA HOCTÚN - SAN JOSE ORIENTE.
- 20 - CONSTRUCCIÓN DEL RELLENO SANITARIO, HOCTÚN, YUCATÁN.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
SINDICATURA MUNICIPAL
2024-2027
HOCTÚN, YUCATÁN

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA MUNICIPAL
2024-2027
HOCTÚN, YUCATÁN

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024-2027
HOCTÚN, YUCATÁN

Sergio Emilio May Coba

Flor Moreno Yeh.

JOSÉ REYES GARCÍA UICWAL
Mildred F. Medrano Dzib

Página 33